

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501161
Denominación del título	Graduado en Fisioterapia
Curso académico de implantación	2009/2010
Web de la titulación	https://www.uma.es/grado-en-fisioterapia
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Salud

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Las plataformas docentes (el acceso a la información puede hacerse por dos vías: página web de la Facultad de Ciencias de la Salud - FCCS - y página web del Grado en la UMA) con las que cuenta el Título de Grado en Fisioterapia se pueden considerar adecuadas a las necesidades y requerimientos del Grado, a saber: Plan de estudios, Guías Docentes, Memoria de Verificación del Título, Informe de Verificación y modificación del Título y Seguimiento del Título (Informes, Autoinformes y Memorias simplificadas, desde 2010-11 hasta 2017-18).

Asimismo, en la web institucional de la UMA se incluyen resultados del Título (Tasas de Abandono, Eficiencia, Rendimiento y Éxito), desde el curso 2014-15 hasta 2016-17 (en las Memorias simplificadas del Grado en Fisioterapia, disponibles en la web de la FCCS, se incluyen datos hasta el curso 2017-18). Estos resultados también están disponibles en los respectivos informes y Memorias simplificadas de los citados cursos, en la página web del Grado en la FCCS.

Con ello, se aporta información pública de interés para los estudiantes y la sociedad.

La información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, etc. se actualiza anualmente en la web de la FCCS, antes del inicio de cada curso, una vez aprobados por el procedimiento administrativo pertinente (Departamentos, Comisión de Ordenación Académica y Junta de Centro). En el caso de centros concertados de prácticas, se actualizan una vez entren en vigor los oportunos acuerdos de colaboración.

Por otro lado, anualmente se llevan a cabo por parte de la UMA (con la participación de la FCCS) las Jornadas de Puertas abiertas para dar a conocer cada Grado.

Para los estudiantes de nuevo ingreso, se organiza un Acto de Bienvenida (Bienvenida del Equipo Decanal, así como información sobre la Universidad y la FCCS, el Grado en Fisioterapia, Fundación UMA, Laboratorios Tecnológicos, Deporte UMA y Universidad Empleo) acogido al SGC (PC10), con participación de responsables del título, PDI y PAS.

Complementariamente, mediante el Campus Virtual de la UMA está disponible el denominado Curso Cero (Acción de Apoyo a la Formación – PC05), cuya clave de acceso como invitado es “CursoCero2018”: se incluye información y/o enlaces a la Guía de Bienvenida de la UMA, página web de la UMA, web del Servicio de Ordenación Académica, web de Enseñanza Virtual, web de la FCCS, Gestión de la Información en Internet y Bases de Datos en CCS, Catálogo Jábega (Biblioteca UMA), Campus Virtual de la UMA, DUMA).

Por todo ello, entendemos que las acciones de difusión del título y la información pública disponible pueden ser consideradas como relevantes y muy adecuadas para los grupos de interés.

Fortalezas y logros

- La información pública disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre el Grado en Fisioterapia es de fácil acceso al usuario.
- Se contemplan todos los apartados relativos al título, así como varios aspectos de interés (calendario académico, horarios por curso, fechas de exámenes), informes de Verificación, así como Informes, Autoinformes y Memorias de Seguimiento del Título. Esta información se actualiza anualmente acorde con las disposiciones y acciones de los Órganos Colegiados y Comisiones Académicas competentes.
- Participación de la FCCS y de sus cuatro Grados (Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional) anualmente en las Jornadas de Puertas abiertas de la UMA, para dar a conocer cada Grado (en los últimos años se ha logrado el primer premio al mejor stand).
- Mantenimiento del Acto de Bienvenida y del Curso Cero, acogidos al SGC (PC10 y PC05).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Actualizar Tasas Resultados del Título en la web UMA (<https://www.uma.es/grado-en-fisioterapia>), con los datos últimos 2017-18.

Evidencias

- Página web UMA – Grado en Fisioterapia: <https://www.uma.es/grado-en-fisioterapia>
- Página web FCCS: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/>
- Página web FCCS – Grado en Fisioterapia: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/72843/grado-en-fisioterapia/>
- Curso Cero (<https://salud.cv.uma.es/course/view.php?id=1798>)

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Actualmente el SGC de la UMA cuenta con un total de 19 Procesos (3 Estratégicos, 11 Claves y 5 de Apoyo), para cuyo análisis se emplean actualmente 49 indicadores. Esta información está en difusión

pública a través del Campus Virtual, en la [sala](#) de Coordinación del Sistema Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA.

Tal y como está reflejado en la página web del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, se ha diseñado un Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) en cada Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de titulaciones oficiales del mismo. El SGC se está revisando y mejorando, para lo cual se ha creado una Sala de Coordinación del SGC, alojado en la plataforma del Campus Virtual.

Los datos más importantes para su análisis, pueden ser consultados en el [Informe público](#) del Servicio de Calidad de la UMA, que incluye datos sobre oferta y demanda, matrícula, graduados, resultados de los Títulos, resultados de las asignaturas, prácticas e inserción laboral, movilidad, profesorado, satisfacción e indicadores del título.

En el Informe de Seguimiento del Título de Graduado/a en Fisioterapia de la Universidad de Málaga (29.12.2016) se calificó como satisfactoria la información relativa a la aplicación del SGC y su contribución al título. En consonancia con el mismo, por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad de la FCCS, se han realizado las correspondientes Memorias de Resultados del SGC, desde la primera edición en 2009 hasta 2017-18. Están disponibles en la web de la FCCS – [Calidad](#).

En dichas Memorias se realiza un análisis de: despliegue del SGC de la FCCS; resultados de los principales indicadores: Cursa, Éxito, Satisfacción - con las prácticas externas, actividades de orientación, alumnos de movilidad, demanda de la titulación, inserción laboral, recursos materiales-, resultados del Cuestionario a los alumnos/as del SGC, encuesta de opinión al alumnado sobre la actuación docente y encuesta de satisfacción al profesorado; líneas estratégicas (objetivos); planes de mejora y definición de nuevos objetivos y planes de mejora.

Además de los asuntos propios de las acciones relacionadas con los procesos del SGC, cabría destacar las acciones complementarias como las que abordaron el [Informe de Seguimiento](#) del Título de Graduado/a en Fisioterapia (DEVA, diciembre 2016), Informe sobre la satisfacción con las Prácticas Externas y las informaciones sobre las posibles modificaciones/adaptaciones de los títulos de Grado tras las diversas reuniones entre Coordinadores de Grado andaluces.

Asimismo, se ha realizado una edición anual del Curso de Adaptación de Diplomado a Graduado/a en Fisioterapia de la UMA (ver Criterio 3), acorde a lo indicado en la Memoria de Verificación del Título.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema, analizándose el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y definiéndose los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

Desde el curso 2015-16 hasta el 2017-18, la Comisión de Garantía de la Calidad de la FCCS se ha reunido en un total de 26 ocasiones; 6 veces en 2015 (9 asuntos relacionados con el Grado en Fisioterapia), 5 en 2016 (5 asuntos relacionados con el Grado en Fisioterapia), 6 en 2017 (9 asuntos relacionados con el Grado en Fisioterapia) y 9 en 2018 (17 asuntos relacionados con el Grado en Fisioterapia). Por todo ello, puede considerarse que gran parte de los acuerdos de la CGC, refrendados posteriormente por Junta de Centro, han contribuido positivamente en la mejora del título de Graduado/a en Fisioterapia. En algún caso los acuerdos se completaron de forma online, si bien la mayoría fue presencial. Los principales aspectos tratados por la CGC de la FCCS pueden encontrarse en difusión pública en [la página web de la FCCS – Calidad](#).

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la FCCS está constituida por la Presidente (Decana), Coordinador de Calidad, 1 Prof. representante de cada Grado, 1 Prof. Representante del Máster en Nuevas Tendencias de investigación en Ciencias de la Salud y 1 del Master de Salud Internacional, 1 representante de los programas de Movilidad de la FCCS, 1 representante del PAS y 1 representante del sector Estudiantes.

El funcionamiento de la CGC ha sido muy dinámico (una reunión como mínimo al trimestre), ya que, además de las reuniones presenciales, cuando estas no han sido posibles, los acuerdos se han tomado

mediante reuniones online. Los acuerdos aprobados han sido refrendados posteriormente por Junta de Centro. Para una mayor difusión del contenido de las reuniones de la CGC, extractos de los principales aspectos tratados se han subido a la web de la FCCS – Calidad, para conocimiento de los grupos de interés.

El SGC se está revisando y mejorando, para lo cual se ha creado una Sala de Coordinación del SGC, alojado en la plataforma del Campus Virtual (CV). Asimismo, el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, dispone de información en su propia web. La plataforma del CV es un entorno más amigable y conocido por el profesorado y el personal de la Universidad de Málaga. Se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>. Es de gran utilidad al poderse visionar documentación referente al SGC de otros centros de la UMA.

Asimismo, existe documentación del Sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga en la página web de la FCCS.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC de la FCCS y reflejadas en las correspondientes Memorias de Seguimiento del Título del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes, que se suben a la plataforma del Campus Virtual que ha dispuesto el Servicio de Calidad de la UMA.

A partir del análisis y revisiones del SGC, reuniones de la CGC y propuestas de la Comisión de Grado de Fisioterapia (refrendadas posteriormente en Junta de Centro), se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

En ese sentido, durante 2018 hubo tres sesiones de trabajo de la Conferencia Andaluza de Decanos/as de Centros de Enfermería y Ciencias de la Salud, concretamente del Grupo de Trabajo de Graduado/a en Fisioterapia (asistencia de profesorado perteneciente a las Universidades de Almería, Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla), que se celebraron en las Facultades de Ciencias de la Salud de la UMA y de la UGR. Los principales acuerdos se centraron en propuestas para materias básicas, prácticas tuteladas y trabajo fin de grado, y formación específica (montante superior al 75% de los créditos del Grado). El resto de los módulos y materias (obligatorias de cada universidad y optatividad) quedaron pendientes para 2019.

Tal y como queda reflejado en las Memorias Anuales de Resultados del SGC de la FCCS, referente al Grado en Fisioterapia (disponibles en la web de la FCCS), son de destacar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de los objetivos: desde los cursos 2015-16 a 2017-18 ha sido de un 100%, con especial énfasis en lo relativo a la posible modificación de los planes de estudio, puesta en marcha en el curso 2016-17, pero que ha tenido su mayor desarrollo en el curso 2017-18, con reuniones locales (UMA) y a nivel andaluz.
- Planes de mejora (fichas disponibles en Campus Virtual):
 - para el curso 2015-16 se habían planteado un total de 12 acciones, habiéndose cumplido todas a nivel general, lo que supuso una gran mejora respecto al curso anterior donde el cumplimiento general fue de sólo un 57%. Cabe destacar la realización de la I Jornada del Sistema de Garantía de la Calidad de la FCCS.
 - para el curso 2016-17 se cumplieron las 7 acciones de mejora a nivel general, y de las 21 específicas para el Grado en Fisioterapia se cumplieron totalmente un 85.7% y parcialmente un 9.5%.
 - para el curso 2017-18 se cumplieron las 4 acciones de mejora a nivel general, y de las 5 acciones de mejora prorrogadas del curso 2016-17 y mantenidas en 2017-18, se han cumplido todas, aunque para el curso 2018-19 se mantienen (en proceso de actualización anual). La única acción de mejora de nueva creación propuesta para 2017-18, denominada Propuesta de Modificación del Documento de Verificación del Título de Graduado/a en

Fisioterapia por la UMA, se ha llevado a cabo mediante tres reuniones entre coordinadores del Grado en Fisioterapia de Universidades andaluzas. Para el próximo curso 2018-19 se propone mantenerla y finalizarla.

Por tanto, la valoración final es muy positiva.

Los planes de mejora del título se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

Fortalezas y logros

- Se ha atendido la [recomendación 2](#) del Informe de Seguimiento 2015-16 (29.12.2016), al disponer de la plataforma en Campus Virtual.
- Cumplimiento del calendario oficial según Verifica, con elaboración de Memorias anuales de Resultados del SGC.
- Valor de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC para la elaboración de las Memorias de Seguimiento del Título.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

Se debe continuar en la mejora del procedimiento para la recogida y difusión de datos de los principales indicadores y resultados en el SGC, para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora.

Evidencias

- Coordinación del Sistema Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA (Sala de Campus Virtual): <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>
- Indicadores del SGC de la UMA:
<https://docs.google.com/document/d/1sFIAI79oVdm1q9mulTvwXwlijlmzRhw20gUR2ArVa04/edit>
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1axyHUHMKVP2kyfJ3J0mZAGch7Y_ToHqj86CM7RJfeKE/edit#gid=1209720608
- Plan de Mejora: Acciones de Mejora del Título de Graduado/a en Fisioterapia.
- Curso 2015-16:
https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=CURSO+2016%2F2017&f_280=FACULTAD+DE+CIENCIAS+DE+LA+SALUD&f_279=GRADUADO%2FA+EN+FISIOTERAPIA+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=&f_283=
- Curso 2016-17:
https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=CURSO+2017%2F2018&f_280=FACULTAD+DE+CIENCIAS+DE+LA+SALUD&f_279=GRADUADO%2FA+EN+FISIOTERAPIA+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=&f_283=
- Curso 2017-18:
https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=CURSO+2018%2F2019&f_280=FACULTAD+DE+CIENCIAS+DE+LA+SALUD&f_279=GRADUADO%2FA+EN+FISIOTERAPIA+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=&f_283=
- Página web del Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/calidad/cms/menu/calidad/calidad-en-la-uma/>

- Resultados de los Indicadores - web del Servicio de Calidad:
<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>
- Documentación del SGC - Sala de Coordinación del SGC, en el Campus Virtual:
<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>
- Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UMA:
<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>
- Comisión de Garantía de la Calidad de la FCCS:
<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/104913/comisiones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud/>
- Informe final para la Renovación de la Acreditación del Título de Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga (23.01.2015):
https://www.uma.es/media/files/Informe-Final-Favorable-2015-FISIOTERAPIA_1.pdf
- Informe de Seguimiento del Título de Graduado/a en Fisioterapia de la Universidad de Málaga (29.12.2016):
https://www.uma.es/media/files/Informe_Final_Seguimiento_Grado_Fisioterapia_2015-2016.pdf
- Memoria simplificada Título Fisioterapia 2016-17:
https://www.uma.es/media/files/Memoria_simplificada_Titulo_Fisioterapia_2016-17.pdf
- Memoria simplificada Título Fisioterapia 2017-18:
https://www.uma.es/media/files/Memoria_simplificada_Titulo_Fisioterapia_2017-18_3nJZ0Be.pdf
- Memoria de Resultados del Proceso PC10 del SGC (curso 2015-16):
https://www.uma.es/media/files/Memoria_Final_de_Resultados_2015-2016.pdf
- Memoria de Resultados del PC10 del SGC (curso 2016-17):
https://www.uma.es/media/files/Memoria_Final_de_Resultados_2016-2017.pdf
- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza: [Procedimiento SGC](#); [Procedimiento evaluación de la calidad docente](#)
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado: política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos, formación. [Promoción y carrera del PDI](#); [Normativa reguladora de la planificación](#); [Acceso a la docencia universitaria](#); [Plan propio integral de docencia](#).
- Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga:
https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=260:normativa-de-practicas-externas-de-la-universidad-de-malaga&catid=20&Itemid=124
- Normativa de conducta del alumnado en las prácticas clínicas y seminarios - FCCS
https://www.uma.es/media/files/NORMATIVA_DE_CONDUCTA_DEL_ALUMNADO_DE_LA_FCCS.pdf
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos. [Enlace](#) a la página WEB de Relaciones internacionales y cooperación UMA; [Enlace](#) a la página WEB de Movilidad y Cooperación Internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud. En la página web del Servicio de Calidad de la UMA (<https://www.uma.es/calidad/>), se dispone de los datos (Power BI), sobre satisfacción de estudiantes de movilidad salientes (IN37).
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados (<http://observa-e.uma.es/estudios-proprios-observae/argos/>) y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Inserción laboral: [estrategias](#). Asimismo hay información disponible sobre la satisfacción de los egresados en la web del Servicio de Calidad, Power BI <https://www.uma.es/calidad/>
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos):
<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

<https://dj.uma.es/quejasysugerencias/>

- Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios ([enlace WEB Facultad de Ciencias de la Salud](#)):
<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/104913/comisiones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud/>
- Criterios específicos en el caso de extinción del título. La UMA establece un procedimiento específico para la extinción de un título universitario:
https://drive.google.com/file/d/1azBWkYZjQceDYvBitPpVjRDK4S_X66RK/view.
- Informe Final Positivo del Sistema de Garantía de Calidad (Programa AUDIT, 2009)
https://www.uma.es/media/files/217_INFORME_FINAL_POSITIVO.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO *Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

Análisis

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

En el Informe de Seguimiento del Título de Graduado/a en Fisioterapia de la UMA (diciembre 2016) este apartado fue calificado como satisfactorio. Según el cual el programa formativo se desarrolla acorde a la Memoria Verificada.

En citado Informe, y concretamente en el Apartado 6 (Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento), relativo al tratamiento de las recomendaciones del Informe Final de Renovación, es de destacar que de las 12 recomendaciones se han atendido 11, en lo que depende de la FCCS:

1. En el plan de ordenación docente de la UMA, que anualmente aprueba el consejo de gobierno, quedan reflejados los reconocimientos de participación docente para los TFG de 8 ECTS (6.67 h. por alumno) y el de coordinación de la asignatura (20 h.).
2. Se ha pasado de un 66% de profesores a TC en 2015-16 a un 75% en 2018-19.
3. Implicación Prof. TP: atendida en función de las necesidades docentes.
4. Anualmente, antes de finalizar cada curso académico (mayo-junio), se llevan a cabo reuniones de la SubCOA de fisioterapia, donde se revisan las Guías Docentes, asegurándose que no se produzcan duplicidades en los contenidos. Posteriormente se informa a la coa de la FCCS, que hace lo propio con la junta de centro, para su aprobación, si procede.
5. Asignatura con baja nota media y rendimiento reducido (ver Criterio 6).
6. Los horarios completos se publican en la web de la FCCS, con antelación al inicio del periodo de matriculación.
7. Aunque se ha cancelado una línea de movilidad, se han incorporado 4 nuevas, con lo que se ha aumentado el número de profesores tutores académicos, que actualmente ascienden a seis.
8. La coordinación entre el profesorado de la UMA y los tutores clínicos ha mejorado, a la vista de los resultados del cuestionario del SGC donde los tutores han mejorado mucho su valoración, siendo de un 9.2 en el curso 2018-19 frente a un 8.7 en 2015-16. En parte puede deberse a la realización de Jornadas anuales de tutelaje clínico. Se espera una mejora en los resultados en este sentido con la implantación de la herramienta RECOPC-FIS II, prevista para 2019-20.

9. Entre el profesorado del Área de Fisioterapia, la movilidad, tanto nacional como internacional, ha aumentado, pasando de 6 en 2015-16 (4 internacional + 2 nacional) a 12 en 2017-18 (9 internacional + 2 nacional).
10. Se reciben datos del Servicio de Calidad, donde se incluye la satisfacción de alumnos de movilidad (por el momento solo salientes), PDI y PAS.
11. En Biblioteca se ha realizado el acceso (ascensor) a 1ª planta, incremento del número de PAS (2016-17 = 7; 2017-18 = 8) e insonorización de las instalaciones de la Biblioteca. En cuanto a las Bases de Datos disponibles en Jábega para Ciencias de la Salud, incorporadas al conjunto cabe destacar: EMBASE, ÍndICES-CSIC, AMED, Dynamed Plus, Trip database, ComDisDome, Harrison Y JoVE Journal. Medicine.

En la Secretaría de la FCCS se ha incrementado en un PAS más en el periodo 2015-2018, estando previsto uno más en el curso 2019-20. El total de PAS en dicho Servicio es de 5 (posible ampliación a 6). En Conserjería el número de PAS se ha mantenido estable, porque en 2015-16 eran 10 pero cubriendo la Conserjería del Edificio Ada Byron; como dicha plaza ya se deslindó de las de la FCCS, quedaron 9 que son los que actualmente hay.

12. Se debe analizar la idoneidad de la metodología para que los egresados cumplimenten el cuestionario.

En relación a las prácticas externas, se cuentan con una gran cantidad de centros concertados, número, que se amplía anualmente en función de posibles necesidades.

Asimismo, la titulación cuenta con programas de movilidad nacional e internacional, que se tienden a incrementar y mejorar (para el curso 2019-20 se actualizarán los acuerdos).

Toda la información relativa al título está en la web de la FCCS – Grados – Grado en Fisioterapia y en la web institucional de la UMA.

A partir del curso 2014-15, la única modificación referente a materias del Plan de Estudios de Grado en Fisioterapia se llevó a cabo en la asignatura TFG. En tal sentido, se produjeron dos modificaciones de la Normativa de TFG de la FCCS. La primera aprobada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, con fecha 23.11.2015 y la segunda (vigente) por el Consejo de Gobierno del 25.07.2017. Estas modificaciones interesaron fundamentalmente al número máximo de trabajos a tutorizar por un mismo profesor, extensión del TFG, idiomas utilizados en la elaboración y defensa, tribunal de evaluación, evaluación mixta tutor/tribunal, calificación del TFG, requisitos y organización de la defensa del TFG.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Los aspectos más destacados se centran en:

- No autorización de grabación en clases (Junta de Centro, 06.04.2017).
- Normas de uso de los Laboratorios de Fisioterapia (incluidas en las Guías Docentes e impresas en el acceso a los Laboratorios de Fisioterapia 1-4).
- Coordinación interna (Comisión de Grado): 4 reuniones anuales (principio de curso, final primer cuatrimestre/principio segundo cuatrimestre y final del curso), entre los Coordinadores de cada curso y el Coordinador de la Titulación, para organizar las actividades, que se centran en la información a transmitir a cada Coordinador de Asignatura (calendario, horarios de grupo grande y reducidos, normativas sobre notificaciones de posibles cambios de horarios, incidencias y propuestas de mejora). Con todos los datos se elabora una Memoria que permite analizar los puntos débiles y las subsiguientes propuestas de mejora para el curso siguiente, en caso que fueran necesarias.
- Comisión de Prácticas externas: Anualmente se reúne la Subcomisión de Prácticas Externas de cada Grado, para elaborar su memoria anual en relación con la evaluación de la calidad (satisfacción) de las prácticas externas, acogida al Proceso Clave 11 (PC11). Con posterioridad, se reúne la Comisión de Prácticas Externas de la FCCS para aprobar el informe anual, que será presentado

posteriormente a Junta de Centro para su aprobación y difusión de los principales aspectos en la web de la FCCS.

En relación con los procesos de evaluación del aprendizaje, y con miras a implantarse en el curso 2020-21, el Consejo de Gobierno UMA, en sesión del 23.07.2019 aprobó la Normativa reguladora de los Procesos de Evaluación de los aprendizajes. Esta modificación se centra fundamentalmente en: que sea criterio inspirador de la Programación Docente la evaluación continua del estudiante; evaluación por incidencias (coincidencias de fechas de exámenes con actividades acreditadas), facilitando el Coordinador de la asignatura una fecha alternativa; evaluación de estudiantes con diversidad funcional o con necesidades específicas de apoyo educativo; desarrollo de las pruebas de evaluación; originalidad de los trabajos y pruebas; convocatorias y calificación del proceso de evaluación.

Procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación o complementos formativos.

Los procesos de **Gestión administrativa del título**, se llevan a cabo por la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud, siguiendo Normativa de la UMA (Estatutos de la Universidad de Málaga; Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional; Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de Grado y Máster; Servicio de Ordenación Académica) y consultada la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad.

Gestión de Movilidad: Informes anuales en la web de la FCCS.

Con respecto a la gestión de movilidad se ha establecido un protocolo de trabajo con la oficina de Relaciones Internacionales para mejorar la recepción y adaptación de los alumnos entrantes y salientes con el fin de aumentar el número de movilidades.

Por parte del equipo de movilidad de la Facultad se han ampliado las líneas de movilidad con respecto a la última revisión con un aumento de las líneas:

- Había 13 líneas Erasmus: Bélgica (LIEGE 38, BRUSSEL01, LEUVEN01, ANTWERP01), Finlandia (JOENSUU09, TURKU05, TAMPERE06, HELSINK41, PORI08), Polonia (GDANSK06, KRAKOW12, SZCZECI05), Italia (PERUGIA01)
- Se han aumentado las líneas de movilidad en Fisioterapia a 4 instituciones europeas, como son Lituania (KAUNAS), Portugal (OPORTO, LEIRIA), Alemania (STUTTGART). Se ha dado de baja la línea de PORI08 (Finlandia).

Gestión de Prácticas Externas:

Durante el curso 2015-16 se implantó la Ficha 04 del PC11, Evaluación de la Calidad de las Prácticas Externas, mediante un cuestionario al efecto en el Campus Virtual de la UMA.

En el Curso 2016-17 se constituyó la Comisión de Prácticas Externas de la FCCS (aprobada por Junta de Facultad el 08.10.15). Sus componentes se relacionan en <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/104913/comisiones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud/>.

Desde el citado curso 2015-16 y hasta el 2017-18 se han llevado a cabo una evaluación de la calidad de las Prácticas Externas, acogida al PC 11 del SGC de la FCCS, concretamente en su ficha formulario 04. Los resultados anuales arrojan valores muy positivos para la Titulación de Graduado/a en Fisioterapia, que ha pasado de una media de 8.6 (2015-16) a 9.1 (2018-19), comparados con la de los Grados de la FCCS que arrojan valores de 8.5 y 8.6 respectivamente. Es por ello que en este sentido puede calificarse de muy buena. Los informes están en difusión pública en la web de la FCCS – [Prácticas Externas](#).

Asimismo, desde 2018 se ha estado trabajando en la herramienta RECOPC-FIS II, rúbrica para valorar las competencias transversales en los Practicums e intervenciones profesionales, a la vez que ofrece posibilidad de formación a los/as tutores/as. Está prevista su puesta en marcha para el curso académico 2019-20.

Desde el curso 2016-17 se han celebrado dos Jornadas de Tutelaje Clínico en Fisioterapia, donde expertos en dicha materia, procedentes de universidades nacionales, ofrecen información sobre la misma. Además, se programaron seminarios prácticos para coordinadores y tutores de prácticas, celebrados entre octubre 2018 y marzo 2019, abordando temas como Fisioterapia en Neuropediatría, Historia clínica en Fisioterapia, Fisioterapia en Geriátrica, Liderazgo, Radiofrecuencia en Fisioterapia Deportiva y principales avances en Fisioterapia de las enfermedades neurodegenerativas pediátricas. El 24 y 25 de mayo de 2019, se organizó el I Congreso Internacional de Investigación en Tutelaje Clínico en Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Enfermería (<https://www.tutelajeclinico2019.com/>). Se celebró en la Facultad de Derecho y en la de Ciencias de la Salud, UMA. Se centró en la investigación y desarrollo de experiencias en metodologías específicas de prácticas clínicas en los Grados de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Enfermería, eje central en el desarrollo competencial de estas profesiones).

Curso de Adaptación de Diplomado/a en Fisioterapia a Graduado/a en Fisioterapia por la UMA:

En marcha desde 2014, se ha completado la VI Edición en el curso 2018-19. Estos cursos cuentan con la preinscripción inicial a través de Distrito Único Andaluz y matriculación posterior en Titulaciones Propias de la UMA. Con un carácter semipresencial y una carga de 24 ECTS, incluyen dos módulos:

- MÓDULO I: Prácticum (18 ECTS): estructura global según carga académica (6 ECTS cada uno de los practicums) con las siguientes asignaturas: Prácticum I (6 créditos ECTS), Prácticum II (6 créditos ECTS) y Prácticum III (6 créditos ECTS).
- MÓDULO II: Actualización Competencial en Fisioterapia (6 ECTS).

La Tasa de Graduación estimada (80%) se ha visto superada en todas las ediciones, situándose en torno al 100% en la mayoría de las mismas. El profesorado ha estado integrado en todos los casos por docentes de la Titulación de Graduado/a en Fisioterapia. Para el apoyo a la docencia se ha contado con el Campus Virtual de la UMA. A los participantes se les pidió participar en una encuesta de satisfacción, que arrojó una puntuación media de algo más de 4 puntos (máximo 5), por lo que puede ser considerada como muy satisfactoria.

Para en Grado en Fisioterapia, la calificación media por cursos ha sido, desde 2016 hasta la actualidad la siguiente: III Curso (2015-16 = 10; IV Curso (2016-17) = 9.1; V Curso (2017-18) = 8.2; VI Curso (2018-19) = 8.8.

Tras la superación de este curso de adaptación al Grado, los interesados deben matricularse en la asignatura TFG de 4º curso. Una vez superada, y tras la acreditación correspondiente al nivel de competencia lingüística en el Marco de referencia europeo (nivel mínimo B1), se puede optar a la consecución del Título de Graduado/a en Fisioterapia por la UMA.

Fortalezas y logros

- Se ha atendido la recomendación 9 del Informe de Seguimiento 2015-16 (29.12.2016). El Servicio de Calidad dispone, en Campus Virtual, de una Sala de Gestión de la Calidad, donde se incluyen las Memorias del Título de Graduado/a en Fisioterapia, así como las Propuestas de Mejora (acciones específicas) del citado título. El acceso a esta información es libre; también se incluye documentación en este sentido en la web de la FCCS – Grados – Grado en Fisioterapia.
- Se ha atendido la recomendación de especial seguimiento 3 (Analizar de forma individualizada el tratamiento dada a las recomendaciones de los diferentes informes de seguimiento).
- Informes de la Comisión de Prácticas Externas.
- Jornadas anuales de Tutelaje Clínico
- Cursos anuales de Adaptación de Diplomado/a Graduado/a en Fisioterapia
- Aumento de 3 líneas de movilidad internacional, en países nuevos como Alemania, Portugal y Lituania. Actualmente hay 17 centros universitarios internacionales para realizar estancias de movilidad internacional Erasmus Estudios.

- Aunque no se tiene disgregado por titulaciones la movilidad internacional, las encuestas de satisfacción están en la media de la universidad y en algunos casos por encima.
- Normativa para la Gestión del Título y soporte legislativo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No ha podido dar respuesta a la recomendación 1 del Informe de Seguimiento 2015-16 (29.12.2016), en lo relativo a la satisfacción de los alumnos de movilidad entrantes, al no estar disponibles los datos desde el Servicio de Calidad. Entendemos que se deben solicitar al Vicerrectorado de Internacionalización y Movilidad Nacional SICUE informes sobre satisfacción de los alumnos entrantes, para incorporarlas a las memorias del centro.
- No suficiente predisposición del profesorado para coordinar líneas de movilidad.
- Con respecto a movilidad internacional dentro de la encuesta de movilidad deberemos mejorar los puntos de satisfacción (y obtener datos de estudiantes entrantes), periodo de estudios mejorable y los trámites administrativos con las universidades de destino. Como decisión de mejora, para el curso 2019-20 se va a actualizar el catálogo de acuerdos.
- A nivel de la movilidad Decisiones de mejora: Continuar con las reuniones de la Conferencia Andaluza de CCS, para completar el acuerdo sobre propuesta de créditos y plan de estudios del título, a ser posible en el curso 2019-20.

Evidencias

- [Aceptación de Modificación Reglamento TFG \(23.11.2015\)](#)
- [Reglamento TFG de la UMA \(Consejo de Gobierno, 25.07.2017\)](#)
- [Normativa TFG - FCCS vigente](#)
- [Estatutos de la Universidad de Málaga](#)
- [Normas reguladoras de los procesos de evaluación de los aprendizajes \(Consejo de Gobierno, 23.07.2019\)](#)
- [Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos](#)
- [Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de Grado y Master](#)
- [Servicio de Ordenación Académica de la UMA](#)
- [Resultados de los Indicadores: página web del Servicio de Calidad.](#)
- [Página web del título de Graduado/a en Fisioterapia por la UMA.](#)
- [Memoria verificada.](#)
- [Informe de Verificación.](#)
- Informes de seguimiento: [Informe Final Seguimiento Grado Fisioterapia 2015-2016.](#) [Memoria simplificada Título Fisioterapia 2016-17.](#) [Memoria simplificada Título Fisioterapia 2017-18](#)
- [Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos](#)
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. [Normas reguladoras de la movilidad estudiantil de estudios de grado](#)
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas: [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga.](#) [Normativa de conducta del alumnado en las prácticas clínicas y seminarios](#)
- [Informe sobre la Satisfacción Prácticas externas curriculares 15-16 y 16-17](#)

- [Informe sobre la Satisfacción Prácticas externas curriculares 17-18](#)
- Información sobre la gestión de los TFG: [Reglamento del TFG de la UMA](#). [Normativa TFG de la FCCS](#)
- Información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos: [Normativa de Titulaciones Propias UMA](#). [Plataforma de gestión de Titulaciones Propias UMA – Adaptación al Grado](#)
- Coordinación del Sistema Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA (Sala de Campus Virtual):
- <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>
- [Guía de bienvenida de la UMA](#)
- [Guía internacional del estudiante](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

- Nº de profesores: 2015-16 = 56; 2016-17 = 46; 2017-18 = 52; 2018-19 = 57. La distribución por categorías docentes es la siguiente:

Categoría	2016-17	2017-18	2018-19
AYUDANTE DOCTOR	3	4	7
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	1	1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	2	4
PROFESOR ASOCIADO CIS	2	1	2
PROFESOR ASOCIADO LOU	5	6	7
PROFESOR COLABORADOR LOU	2	1	1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR LOU	5	5	3
Profesor externo	2	2	5
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	3	8	7
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	4	3
TITULAR DE UNIVERSIDAD	17	18	17
Total	46	52	57

En la Memoria de Verificación se recogía la siguiente distribución del profesorado:

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	55.7	29.4	48
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	11.4	54.6	25,1
Universidad de Málaga	Catedrático de Escuela Universitaria	1.6	100	3
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	4.9	100	,7
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	26.2	100	20,9

- En el curso 2015-16 el profesorado del Grado en Fisioterapia ostentaba 46 sexenios, habiéndose incrementado hasta los 57 en 2018-19.
- La plantilla de profesorado actual del Departamento de Fisioterapia para docencia en el Grado en Fisioterapia está constituida por: 1 Catedrático de E.U., 7 Titulares de Universidad, 1 Titular de E.U., 3 Ayudantes Doctor, 1 Profesor Asociado, 8 Profesores CIS, 2 Profesores Sustitutos Interinos, 2 Personal Investigador en Formación. Actualmente, en el Departamento de Fisioterapia (para el Grado en Fisioterapia) hay pendientes dos plazas de Ayudante Doctor, una de las cuales está aún por convocarse por parte de la Junta de Andalucía, aunque ha sido aprobada por Consejo de Gobierno de la UMA.
- Nº de profesores doctores: 2015-16 = 38 (68%); 2016-17 = 40 (87%); 2017-18 = 41 (82%). En 2018-19 se cuenta con 7 Prof. Ayudante Doctor (entre 3-4 en 2016-17 y 2017-18); se ha pasado de 2 a 4 Catedráticos de Universidad; 7 Asoc. LOU (5-6 en los dos años anteriores); 7 Sustitutos Interinos (3 y 8 en los dos años anteriores); los Titulares de Universidad de mantienen en 17. En el Área de Fisioterapia, menos un Prof. Asociado 6+6 h. todos los demás poseen el Grado de Doctor (entre los CIS solo uno es Doctor).
- Nº de profesores funcionarios: ha pasado de 23 (2015-16) a 26 (2017-18)
- Nº de profesores que participan en formación del PDI = 57 (2015-16 a 2017-18).
- Nº de PIE: 2015-2017 = 16 (con 19 profesores); 2017-2019 = 23 (con 32 profesores). La participación del profesorado en los PIE se ha incrementado sustancialmente.

Por ello, se puede considerar que los cambios en la plantilla de profesorado, su cualificación y participación en actividades de formación y PIEs se considera muy positiva de cara a la docencia del título, sobre todo teniendo en cuenta que el número de alumnos de nuevo ingreso (oferta de plazas) se mantiene en los últimos años.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

La asignación del alumnado y la selección del profesorado sigue un criterio aprobado por la COA según los porcentajes de docencia en el Grado de los diferentes departamentos. Los profesores incluidos en el Programa de Ordenación Académica (designados por los respectivos departamentos, hay que recordar que la asignación de TFG por departamento se establece en función de la carga docente de dicho departamento en el Grado). Se elabora un documento en el que se incluyen los profesores y sus líneas de trabajo.

Los alumnos deben asignar un orden de prelación para todos los profesores. Por último, se atiende por riguroso orden de expediente académico, la preferencia de cada alumno (los alumnos becarios y colaboradores tiene preferencia a la hora de elección del tutor/a, si el elegido es el profesor con el que colaboran). Este método es aséptico y absolutamente transparente. No obstante, se permiten permutas de mutuo acuerdo entre alumnos y profesores. Finalmente, el coordinador de la asignatura del TFG publica la relación profesor-alumno en el campus virtual de dicha asignatura.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso. Como se hizo constar anteriormente en el Criterio 3, la valoración de los Tutores de Prácticas Externas (Fisioterapeutas) en el Grado en Fisioterapia es muy elevada, como se puede observar:

Graduado/a en Fisioterapia	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Evaluación del Tutor/a	8.7	8.8	9.1	9.2

El profesorado coordinador responsable de las asignaturas de Prácticum (I, II y III) es fisioterapeuta y con carga docente presencial en la FCCS. Los coordinadores y tutores en los centros del SAS llevan a cabo su labor asistencial en dichos centros concertados (Hospitales y Centros de Atención Primaria), desempeñando también la labor docente tal y como se contempla en el Convenio Marco SAS – Universidades Andaluzas. En los demás centros ajenos al SAS, pero con convenio con la UMA, la labor de supervisión, tutela y evaluación la llevan a cabo tutores fisioterapeutas, elegidos por cada centro.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Inicialmente, se siguen los criterios y normas generales incluidas en el Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA, que anualmente aprueba el Consejo de Gobierno. Concretamente, en el apartado 2 del citado POD, se establece el Cronograma para la gestión en la aplicación informática PROA de la Planificación Docente de cada curso, que suele realizarse entre abril y junio de cada año.

Una vez que cada Departamento ha asignado el Coordinador de una asignatura, éste debe cargar y actualizar la Guía Docente de la misma, que tras ser validada por el Departamento lo será, si procede, por la Comisión de Ordenación Académica del Centro (COA); esta recibe informes de las respectivas Sub-COAs (una por cada Grado), que revisan las Guías Docentes y emiten propuestas de modificación y recomendaciones, acordes con la reglamentación vigente para los Grados de la UMA.

La COA elabora unos criterios, en consonancia con el POD y acuerdos adoptados por Junta de Centro, que deben ser seguidos por los diferentes coordinadores de asignaturas a la hora de elaborar las guías docentes correspondientes. Anualmente la COA elabora su Memoria sobre las Guías Docentes de las asignaturas de los Grados, que obra en poder de la Secretaría Académica de la FCCS.

Se atiende especialmente a que las materias y asignaturas incluidas, atiendan las competencias recogidas en la Memoria de Verificación, y que los contenidos no presenten solapamientos en los temas a impartir. Asimismo, se revisan los criterios de evaluación de la enseñanza-aprendizaje y pruebas específicas para la evaluación de los contenidos.

Una vez aprobadas definitivamente las Guías Docentes, se procede a la publicación en PROA, cuyo enlace está disponible en la web de la FCCS – Grados – [Grado en Fisioterapia](#).

Paralelamente, al comienzo de cada curso, al final del primer cuatrimestre/comienzo del segundo y al final del curso, se reúne la Comisión de Grado por cada titulación, para llevar a cabo las actuaciones que tiene encomendadas en relación a la coordinación del desarrollo de las asignaturas: reunión inicial del Coordinador del Grado con los Coordinadores de cada curso, quienes se reunirán posteriormente con los Coordinadores de asignaturas del cuatrimestre, informando de los grupos reducidos y del calendario lectivo; cualquier incidencia durante la docencia debe ser informada al Coordinador de Curso, quién dará traslado también al Coordinador del Grado. Toda la información formará parte de un informe final global que se remitirá al Coordinador del Grado. Independientemente, cualquier incidencia puntual que necesite subsanación será tomada en consideración para su resolución con la máxima prontitud. En los últimos años no ha habido incidencias que hayan representado alguna dificultad en la impartición de la docencia.

Por todo lo anterior, se considera adecuado el grado de coordinación del programa formativo.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.



Las tres recomendaciones efectuadas en el último informe de seguimiento del Grado en Fisioterapia (DEVA, 2015-16) se han cumplido en la medida en que dependen de la FCCS: incremento de la experiencia investigadora (sexenios), participación en acciones de innovación docente (PIE) y análisis de la coordinación del programa formativo.

Fortalezas y logros

- Se han atendido las recomendaciones 3, 4 y 5 del Informe de Seguimiento 2015-16 (29.12.2016), que son competencia de la FCCS.
- Aumento de la plantilla para la impartición del Grado, desde 2016 a la actualidad.
- Aumento del nº de Doctores. En el Departamento de Fisioterapia, con docencia en el Grado de Fisioterapia, menos un Prof. Asociado 6h. y siete asociados CIS, el resto (17) son Doctores.
- La valoración de los tutores de prácticas externas (Formulario F04-PC11) ha aumentado en relación a los últimos años, pasando de 8.7 en 2015-16 a 9.2 en 2018-19 (la puntuación más alta de los Grados de la FCCS).
- Se dispone de un Plan de Formación para el PDI extenso, que cubre las necesidades de formación de este colectivo en idiomas, docencia, investigación y TIC.
- Alto cumplimiento inicial de la Normativa del POD, según informes de la COA de la FCCS.
- Existencia de la Normativa de funcionamiento interno de la Unidad Docente Asistencial de la FCCS:
- La participación del profesorado en los PIE se ha incrementado sustancialmente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Decisiones de mejora: el Vicerrectorado competente ha ido adaptando las necesidades de profesorado.

Evidencias

[Resultados de los Indicadores: página web del Servicio de Calidad.](#)
[Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.](#)
[Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.](#)
[Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG. \(Normativa TFG – FCCS: artículos 6, 8 y 9\).](#)
[Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG. \(Normativa TFG – FCCS: artículo 8\).](#)
[Profesorado que supervisan las prácticas externas, según se indica en las Guías Docentes de las asignaturas de Prácticum I, II y III.](#)
Gestión de las prácticas externas: [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Málaga.](#)
[Normativa de conducta del alumnado en las prácticas clínicas y seminarios FCCS.](#)
[Informe sobre la Satisfacción Prácticas externas curriculares 15-16 y 16-17](#)
[Informe sobre la Satisfacción Prácticas externas curriculares 17-18](#)
[Programa de Ordenación Académica \(PROA\)](#)
[Plan de Ordenación Docente.](#)
[Normativa UDA – FCCS](#)
[Plan de formación del PDI](#)
[Proyectos de innovación educativa](#)
[Política de Personal Académico](#)
[Política de Administración y Servicios](#)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Los principales aspectos relativos a la satisfacción del alumnado (Cuestionario SGC) para el reciente curso 2018-19, y su comparación con años anteriores, se centraron en:

- Aulas, talleres, laboratorios y espacios docentes = 4.26 (3.32 en la UMA); 2015-16 = 3.42 (3.49 en UMA); 2016-17 = 4.02 (3.41 en UMA).
- Servicio de Biblioteca = 4.05 (4.13 en UMA). Para el Grado en Fisioterapia este valor ha ido subiendo desde 3.41 en 2015-16.
- Aula de Informática = 4.11 (3.72 en UMA). El valor para el Grado en Fisioterapia es similar a los años anteriores, superior al de la UMA: media 3.8)
- Actividades de acogida en 1º curso = 3.2 (2.89 en UMA). Para Fisioterapia la media de los años anteriores fue de 2.5 mientras que en la UMA fue de 3.1)
- Participación del alumnado de Fisioterapia en el Cuestionario del SGC 2015-16 = 22.76% (66 alumnos); 2016-17 = 18.75% (54 alumnos); 2018-19 = 7.3% (20 alumnos). En el curso 2018-19, la participación para estudiantes de Enfermería fue de un 20% y para Podología de un 9.3% (media global de los años anteriores = 23%). A nivel general de la UMA, la participación fue de un 24% en 2018-19 (media global de los años anteriores = 26%).
- Valoración media del Cuestionario del SGC 2015-16 = 3.03; 2016-17 = 3.39; 2018-19 = 3.74 (3.46 en UMA, valor similar a la media de los años anteriores). En el curso 2018-19 para Enfermería el valor fue de 3.73 y para Podología 3.35 (media global de los años anteriores = 3.28).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso: aunque no se ofrecen datos disgregados para la Titulación de Graduado/a en Fisioterapia, los valores generales medios del PAS en la FCCS se sitúan por encima de 4 sobre un máximo de 5 (ver Criterio 7). A nivel de la FCCS, se cuenta con un PAS como Secretaria Administrativa del Departamento de Fisioterapia y un PAS con apoyo a docencia en la Unidad Docente Asistencial (UDA). La labor desempeñada repercute favorablemente en el desarrollo del programa formativo, especialmente en el caso de la UDA, pues alumnos del Grado pueden realizar prácticas internas y externas en la misma. Los alumnos del título (en el cuestionario de alumnos del SGC) hacen una valoración de los principales servicios del Centro y, por tanto, del personal de administración y servicios. En la siguiente tabla se recogen los resultados. La puntuación va de 1 a 5:

Valoración por ítem del Cuestionario de Alumnos del SGC

	2015-16	2016-17	2018-19
Información facilitada y/o disponible sobre la Titulación	3,29	3,58	3,94
Actividades de acogida en primer curso	2,27	2,71	3,20
Actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	2,83	3,32	3,76
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación	2,05	2,51	3,26
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	3,42	4,02	4,26
Servicio de conserjería	3,89	4,00	4,06
Servicio de secretaría	3,20	3,36	3,71
Servicio de biblioteca	3,41	3,84	4,05
Servicio del aula de informática	4,17	4,35	4,11
Servicio de reprografía	4,19	4,50	4,11
Servicio de limpieza	3,95	4,36	4,68
Servicio de cafetería	3,60	4,17	3,16
Valoración global del título	2,67	3,02	3,79
Imagen que tienes de la Universidad de Málaga	2,73	3,13	3,84
Promedio de Criterio 5: Formación recibida en los planes de estudio en materia de sostenibilidad			3,12

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos:

Desde el curso 2015-16 (Informe Final Seguimiento Grado Fisioterapia, 29.12.2016), se han realizado mejoras y cambios en las infraestructuras y servicios de la FCCS que interesan al Grado en Fisioterapia: Biblioteca, con incorporación de un ascensor para acceso a la planta superior a personas con diversidad funcional (curso 2016-17), inauguración de un espacio de Comedor/Sala de reunión y Estudio para estudiantes (2016-17), incremento de las Salas de Prácticas en el curso 2015-16 (ampliación de las instalaciones existentes con dos nuevos laboratorios de prácticas, uno de ellos de psicomotricidad). Todo ello ha redundado en la valoración de los alumnos, que ha mejorado para los espacios docentes, acercándose a un 4.3 en el último cuestionario 2018-19, al igual que para la Biblioteca (4). Por ello puede considerarse bastante positivo.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Anualmente, desde la Subcomisión de Orientación Profesional de la FCCS (constituida por representantes del Servicio de Orientación Profesional de la UMA, el representante de Orientación en la FCCS (Coordinador de Calidad) y un/a alumno/a de Grado de la FCCS) se elabora el Plan de Actuación para la Orientación, que debe ser refrendado por la CGC y Junta de Centro. En dicho documento se plasman las acciones previstas (comunes para todos los Grados y específicas para Fisioterapia) para cada curso académico:

- Comunes: Acto de Bienvenida, Taller Universidad Empleo, Oportunidades Internacionales. Prácticas en el extranjero; La Red Eures: Tu apoyo para trabajar en Europa; Recursos para mejorar tu empleabilidad e impulsar tu emprendimiento.
- Específicas para Fisioterapia: Colegiación y apertura de un Centro de Fisioterapia; Postgrado Oficial y Títulos Propios; Experiencias de un joven fisioterapeuta en activo; Empezar en Fisioterapia.

Por todo ello, aunque cada año se intentan mejorar las actividades de orientación, se pueden considerar adecuadas, sobre todo teniendo en cuenta que la satisfacción con las mismas se sitúa en torno al 4 sobre un máximo de 5. Las acciones de orientación laboral específicas suelen tener una puntuación algo mejor que las comunes, por lo que cabe calificarlas de muy adecuadas.

Fortalezas y logros

- Se han atendido las recomendaciones 6 y 7 el Informe de Seguimiento 2015-16 (29.12.2016), que son competencia de la FCCS.
- Elevada valoración de los alumnos con los espacios docentes, biblioteca y aulas de informática (superior a 4).
- Buena satisfacción con las actividades de orientación laboral (superior a 4)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Reducida participación de alumnos en respuesta al Cuestionario del SGC
- Es necesario mejorar las actividades de acogida para alumnos de 1º, pues, aunque la satisfacción ha mejorado, aún sigue en valores medios (algo superior a 3).

Evidencias

- [Resultados de los Indicadores: página web del Servicio de Calidad](#)
- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.
- [Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. Satisfacción de Alumnos. Cuestionario del SGC](#)
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. Satisfacción de alumnado con la orientación profesional. [Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15. Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015/16. Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2016/17. Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017/18.](#)
- [Instalaciones de la FCCS – UMA](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Las actividades formativas, metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, tomando como referencia las valoraciones muy positivas, en general, de los estudiantes, egresados y profesorado:

- Estudiantes:

Satisfacción con Seminarios y Talleres (actividades de apoyo a la formación): ha mejorado en 2018-19 (3.76) respecto al curso 2015-16 (2.83).

Coordinación del profesorado: ha mejorado en 2018-19 (3.26) respecto al curso 2015-16 (2.05).

Actividades desarrolladas contribuyen a alcanzar los objetivos del título (3.94 en 2017-18)

Satisfacción con metodología evaluación: 3.91 en 2017-18

Valoración general de la actuación docente: 4.1 en 2017-18.

Valoración global del título (Cuestionario SGC, Satisfacción del alumnado): ha mejorado, alcanzando un 3.8 (2018-19); en 2015-16 = 2.67; en 2016-17 = 3.02. Aun así, es necesario mejorar este resultado.

- Egresados: también se observa una mejoría en cuanto a la satisfacción con la formación teórica recibida (2016-17 = 4.34; 2015-16 = 3.63), práctica recibida (2016-17 = 3.44; 2015-16 = 2.82),

calidad docente del profesorado (2018-19 = 4.25 frente a 3.5 en 2015-16), practicas curriculares (4.69 en 2016-17 frente a 3.17 en 2015-16) y , en general, la adecuación de la formación recibida se califica con 4.27 (2018-19) frente a 2.92 en 2015-16; sin embargo, los contenidos del Plan de estudios siguen recibiendo una puntuación relativamente baja (3.14 en el curso 2016-17).

- Profesorado: la satisfacción del profesorado (2018-19) arroja los siguientes valores relacionados con la titulación: coordinación (entre 4 y 4.3), cualificación (5), dedicación del alumnado y satisfacción con la titulación (4.4) y el plan de estudios (4).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Si se analizan las calificaciones globales del título y particulares de las asignaturas, en el periodo 2015-16 a 2017-18, según datos facilitados por el Servicio de Calidad de la UMA (Power BI):

- Nota media de Graduados en Fisioterapia = 7.9 en 2017-18 (media 2015-16 a 2016-17 = 8)
- Notas mejores en general en el Grado (2017-18):

No presentados = 198 (7.85%). Media 2015-16 a 2016-17 = 8%

Suspensos = 98 (3.9%). Media 2015-16 a 2016-17 = 3.9%

Aprobados = 429 (18.2%). Media 2015-16 a 2016-17 = 17.3%

Notables = 1188 (44.4%). Media 2015-16 a 2016-17 = 47.8%

Sobresalientes = 499 (22.3%). Media 2015-16 a 2016-17 = 20.1%

Matrículas de Honor = 71 (3.3%). Media 2015-16 a 2016-17 = 2.9%

- Nota media de la asignatura Anatomía Humana Especial = 5.8 en 2017-18, similar a los dos cursos anteriores. No obstante, los porcentajes de esta asignatura muestran (curso 2017-18 frente al 2015-16) en cuanto a No Presentados (37% Vs 42%), Suspensos (26.7% Vs 31%) y Aprobados (33.3% Vs 26%). En el curso 2016-17, a propuesta del profesorado de Anatomía Humana General y Anatomía Humana Especial, se distanciaron las fechas de exámenes, con miras a mejorar los resultados; el porcentaje de suspensos ha disminuido, pero la nota media de la asignatura se ha mantenido, y aunque el porcentaje de No Presentados también ha disminuido, sigue siendo muy elevado. Por este motivo, a lo largo del curso 2019-20 y, a la luz de los últimos resultados, se plantea volver a reunirse con los docentes para analizar este dato.

Las notas de las diferentes asignaturas del Grado en Fisioterapia pueden localizarse a partir de la web del Servicio de Calidad (<https://www.uma.es/calidad/>) – Información pública de la Universidad de Málaga – Resultados Títulos Grados y Master – Seleccionar Centro (Facultad de Ciencias de la Salud) y Grado (Grado en Fisioterapia) – Resultados de Asignaturas --

Valoración sobre los TFG.

Calificaciones de TFG	2015-16	2016-17	2017-18
No presentado	17 (20%)	25 (28.1%)	7 (6.8%)
Suspense	1	0	0
Aprobado	0	0	3
Notable	27 (31.8%)	26 (29.2%)	46 (44.7%)
Sobresaliente	37 (43.5%)	33 (37%)	39 (37.9%)
Matrícula de Honor	3 (3.5%)	5 (5.6%)	8 (7.8%)
Nota media	8.9	9	8.5
Total matriculados en TFG	85	89	103

Valoración sobre las prácticas externas.

Desde el curso 2015-16 y hasta el 2017-18 se ha llevado a cabo una evaluación de la calidad de las Prácticas Externas, acogida al PC-11 del SGC de la FCCS, concretamente en su ficha formulario 04. Los resultados anuales arrojan valores muy positivos para la Titulación de Graduado/a en Fisioterapia, como se indica a continuación:

Graduado/a en Fisioterapia	2015-16	2016-17	2017-18
Evaluación del Tutor/a	8.7	8.8	9.1
Evaluación del Centro	8.6	8.6	8.8
Valoración media del cuestionario	8.6	8.7	8.9
Media de los Grados de la FCCS	8.5	8.5	8.6

Valores: mínimo 0 – máximo 10

Aunque aún no publicados, los resultados de este cuestionario correspondiente al curso **2018-19** arrojan valores superiores para el Grado en Fisioterapia: Evaluación del Tutor/a = 9.2; Evaluación del Centro = 9; Valoración media del cuestionario = 9.1; Media de los Grados de la FCCS = 8.6.

Para el Grado en Fisioterapia, el número total de plazas ofertadas entre los centros concertados disponibles para realizar las Prácticas externas (Prácticum I, II y III) es superior al número de alumnos, por lo que estos pueden, en la medida de lo posible y dependiendo del tipo de prácticas, elegir centros de características similares (por ejemplo, por proximidad). Esta asignación de centros se hace, inicialmente por expediente académico, como figura en las respectivas Guías Docentes. La difusión de la asignación definitiva de los centros se hace a través de la asignatura de Prácticum correspondiente, en el Campus Virtual. En web de la FCCS existe una relación que se actualiza periódicamente de los centros concertados para Prácticum de los estudiantes de la FCCS.

Fortalezas y logros

- Se han atendido las recomendaciones de especial seguimiento 1 (bajo rendimiento de una asignatura) y 2 (desglose de indicadores por título), del Informe de Seguimiento 2015-16 (29.12.2016), que son competencia de la FCCS.
- Mejora en cuanto a la satisfacción con el título (3.8).
- Mejora en el porcentaje de sobresalientes y matrículas de honor en el curso 2017-18 frente a los años anteriores.
- Excelente valoración de los tutores de prácticas externas, superior a la media de los demás Grados de la FCCS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Sería necesario proponer acciones para aumentar más la satisfacción con el título, aunque esta haya mejorado desde 2015-16 (2.67) y 2016-17 (3.02).
- Una propuesta de mejora será valorar con el Coordinador de la asignatura Anatomía Humana Especial lo reducida de la calificación media frente a la media general del Grado, con vistas a la posible mejora de la misma.

Evidencias

- Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad <https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>
- Facultad de Ciencias de la Salud <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/72843/grado-en-fisioterapia/>
- Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/grado-en-fisioterapia>
- Guías docentes del Grado en Fisioterapia: https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-ciencias-de-la-salud/5049

- Información sobre las actividades formativas por asignatura: Las actividades formativas por asignatura están disponibles en las Guías Docentes de las mismas (ver supra).
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas: Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y procedimiento de evaluación de cada asignatura se encuentran en las Guías Docentes de las mismas (ver supra).
- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas (en la página de Calidad seleccionar Grado en Fisioterapia y luego resultados de asignaturas) <https://www.uma.es/calidad/>
- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
<https://www.uma.es/calidad/cms/menu/calidad/calidad-en-la-uma/>
- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una [muestra de TFG](#) representativa de todas las posibles calificaciones: Los TFG se suben al Campus Virtual (<https://salud.cv.uma.es/>), en la asignatura Trabajo Fin de Grado, en la tarea Trabajo Definitivo Corregido y Validado por el Tutor/a.
- Prácticas externas: [Disponibilidad de convenios](#). [Seguro complementario](#). [Centros concertados para Prácticum- FCCS](#)
- Satisfacción del alumnado con el programa formativo ([Presentación Power BI](#) – Satisfacción – Satisfacción de los Grupos de Interés de los Títulos).
- Plan de mejora del título (incluidos en las Memorias Simplificadas del Título de Graduado/a en Fisioterapia [2016-17](#) y [2017-18](#)).
- Informes sobre [Evaluación de la calidad de las prácticas externas](#)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

De los datos ofrecidos por el Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social de la UMA se desprenden los siguientes valores relativos a la satisfacción:

- Alumnado (puntuación 1-5)
 - Participación en el cuestionario del SGC: ha pasado del 22.76% (2015-16) al 7.3% (2018-19); este último dato es levemente inferior a la de los Grados de la FCCS (9.7%) pero muy por debajo del de los Grados de la UMA (26%).
 - Coordinación del profesorado: 2015-16 = 2.05 (2.75 en UMA, 2.58 media E+P); 2016-17 = 2.51 (2.69 en UMA, 2.6 media E+P); 2018-19 = 3.26 (2.75 en UMA, 2.76 media E+P).
 - Información facilitada y/o disponible sobre la titulación: 2015-16 = 3.29 (3.34 en UMA); 2016-17 = 3.58 (3.33 en UMA); 2018-19 = 3.94 (3.49 en UMA).
 - Grado de cumplimiento de la planificación: 2015-16 = 4.04; 2016-17 = 3.95; 2017-18 = 4.09 (4.1 media E+F).

- Actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas) = 3.76 (3.52 en la UMA; 3.3 media E+P); 2015-16 = 2.83; 2016-17 = 3.32. La media de la UMA en estos años anteriores fue de 3.6.
 - Sistemas de evaluación: 2015-16 = 3.91; 2016-17 = 3.83; 2017-18 = 3.91 (ídem media E+P).
 - Satisfacción con los estudios (Valoración global del título): 2015-16 = 2.7; 2016-17 = 3; 2018-19 = 3.8 (3.2 en UMA; media E+F = 3.5). La media en la UMA para los años anteriores fue de 3.2 y la de la FCCS – E+P = 3.35)
 - Satisfacción con las prácticas externas curriculares: 2015-16 = 3.25; 2016-17 = 4.15 similar a Enfermería, pero muy superior a Podología). En el cuestionario de satisfacción con la calidad de la prácticas externas (PC11) se obtienen valores superiores (ver Criterio 6 y Satisfacción Prácticas externas curriculares 15-16 y 16-17 y 2017-18).
 - Imagen de la UMA para los estudiantes de Fisioterapia: 2018-19 = 3.84 (Enfermería = 3.93; Podología = 3,11), superior a la de la UMA en general = 3.46. El valor para Fisioterapia ha subido desde un 2.73 en 2015-16 y un 3.13 en 2016-17.
 - **Egresados**
 - Participan en el Cuestionario de Satisfacción del SGC: 2015-16 = 12%; 2016-17 = 16%; 2017-18 = 1%. Tanto entre los Grados de la UMA como en los propios de la FCCS se ha observado un claro descenso general en los últimos años (UMA: 23% en 2015-16 frente al 19% en 2017-18; FCCS: 19% en 2015-16 frente al 8% en 2017-18).
 - Porcentaje de Graduados que recomiendan el título: 2015-16 = 42.86%; 2016-17 = 71.43%.
 - Calidad docente del profesorado: 2015-16 = 2.63; 2016-17 = 3.9.
 - Formación teórica: 2015-16 = 3.13
 - Formación práctica: 2015-16 = 3.38; 2016-17 = 3.2
 - Prácticas curriculares: 2015-16 = 3
 - Instalaciones de la FCCS: 2015-16 = 3.38; 2016-17 = 3.9
 - Adecuación de la formación recibida: 2015-16 = 2.75; 2016-17 = 2.78
 - Satisfacción con el título: 2015-16 = 3.11; 2016-17 = 3.42; 2017-18 = 4.27.
 - **Profesores:** La satisfacción del profesorado (2018-19) arroja los siguientes valores relacionados con la titulación: coordinación (entre 4 y 4.3), satisfacción con la titulación (4.4), ratio alumnos/profesor (4.4) y plan de estudios (4). Las instalaciones e infraestructuras se califican con un 4.45 sobre 5. La dedicación de los estudiantes se puntúa con un 4.4.
- En cuanto a la participación en las encuestas para el curso 2018-19, se sitúa en un 10%, valor muy inferior al del curso 2017-18, que rondó el 45%. A nivel de los Grados en la UMA el valor medio fue de 13.7% y el de los Grados de la FCCS de un 11% (datos del curso 2018-19).
- **PAS:** en el Informe de resultado de la encuesta de clima laboral del PAS (FCCS), en relación con la Comunicación, Formación, Dirección y Liderazgo del Servicio y Condiciones Físicas del trabajo, los valores medios generales se sitúan por encima de 4 sobre un máximo de 5.
 - **Empleadores:** En los datos disponibles no se recoge la satisfacción de los empleadores con las prácticas externas curriculares.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Según la Encuesta de opinión sobre la actuación docente, realizada a los alumnos, el promedio global de la media del profesorado se sitúa en 4.1 (2018-19), valor muy similar al de cursos anteriores (2015-16 = 3.9; 2016-17 = 4). Por ello, puede considerarse como muy positivo.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

- Satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas externas (ya descrito en el Criterio 6).
- Satisfacción del alumnado con la movilidad saliente: 2015-16 al 2018-19 = 4.63. No se dispone de resultados de satisfacción con la movilidad entrante (nacional/internacional).

Otros indicadores de satisfacción:

- Satisfacción del alumnado (2018-19) con la Conserjería = 4.06; Secretaria = 3.71; Biblioteca = 4.05; Aula de Informática = 4.1; Reprografía = 4.1; Limpieza = 4.68.
- Información más detallada en las Memorias Simplificadas del Título 2016-17 y 2017-18 (disponibles en la web de la FCCS – Grados – Grado en Fisioterapia – Seguimiento del Título).

Indicadores de rendimiento:

En el periodo 15-16 a 17-18, según datos obtenidos del Servicio de Calidad de la UMA (octubre 2019), los valores medios fueron:

- Duración de los estudios = 4 años.
- Plazas ofertadas = 65
- Matrícula en primera opción = 43 (66%; en UMA = 55.2%); en 2018-19 = 48 (74%; en UMA 52.6%).
- Estudiantes de nuevo ingreso = 81 (en 2018-19 = 79)
- Nota media admisión = 11.4; 9.1 en UMA (en 2018-19 = 11.2;
- Nota de corte (nota mínima de acceso) = 11.37 en 2018-19; en la UMA 7.31.
- Tasa de ocupación = 101.6%, 89.1% en UMA (Fisioterapia en 2018-19 = 106%; 91.1% en UMA)
- Tasa de preferencia de la titulación = 66.1%, 69.9% en UMA (Fisioterapia en 2018-19 = 73.85%; 69.2% en UMA)
- Número de alumnos matriculados = 299 (en 2018-19 = 294)
- Rango de edad de los alumnos: 19-21 años (> 30 años se han incrementado: en 2015-16 eran 25 y en 2018-19 son 39, y más concretamente los mayores de 40 años, que han pasado de 6 a 18 respectivamente).

En relación a las Tasas de Rendimiento, Éxito, Eficiencia y Evaluación fueron:

	2015-16	2016-17	2017-18	Media global
Tasa Rendimiento	90.68%	88.85%	89.1%	89.5%
Media UMA rama	91.15%	90.34%	90.38%	90.6%
Media Andalucía	---	90.5%	91%	90.7%
Tasa de Éxito	95.1%	93.5%	93.91%	94.2%
Media UMA rama	95.36%	94.86%	94.83%	95%
Media Andalucía	---	95.1%	95.4%	95.2%
Tasa de Eficiencia (Verifica 70%)	96.56%	95.79%	94.13%	95.5%
Media UMA rama	96.96%	96.09%	96.22%	96.4%
Tasa de Evaluación	95%	95%	95%	95%
Media UMA rama	95.55%	95.21%	95.26%	95.3%
Media Andalucía	---	95.2%	95.3%	95.2%

Nº de Graduados FCCS - UMA: 2015-16 = 65; 2016-17 = 62; 2017-18 = 86

Inserción laboral:

Tal y como pone de relieve el Observatorio de Empleo de la UMA, en el marco colaborativo entre la Universidad de Málaga y el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), cada año se realiza conjuntamente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios cuyo objetivo es conocer la situación laboral de una determinada promoción al año de finalizar sus estudios.

Los informes se obtienen cruzando los datos de nuestros egresados con los datos administrativos que obran en los archivos del Servicio Andaluz de Empleo a fecha 30 de septiembre del año siguiente a la finalización de los estudios. Los informes están disponibles en el primer trimestre del año.

Los estudios actuales proporcionan datos cuantitativos segregados por titulaciones y sexo relativos a Situación laboral general, Tasa de paro registrado, Características del primer contrato (temporalidad/parcialidad), Sobrecualificación, Movilidad y Tiempo medio en encontrar el primer empleo.

El último informe ARGOS disponible es el del curso 2016-17 ([observa-e.uma.es/wp-content/uploads/dlm_uploads/2019/07/09 F Ciencias Salud 2016-17.pdf](http://observa-e.uma.es/wp-content/uploads/dlm_uploads/2019/07/09_F_Ciencias_Salud_2016-17.pdf)), en el que según datos del Servicio Andaluz de Empleo, del total de 62 graduados en Fisioterapia en dicho curso, a fecha 30.09.2018 un 79% estaban trabajando (valor superior a la media de los Grados de FCCS, que se situaba en 68,6%; en el estudio del curso 2015-17, había un 75.3% trabajando); 3 graduados/as (4.8%, valor similar al del curso anterior) estaban demandando empleo y 10 (16.1%; 18.4% en el curso anterior) ni trabajaban ni demandaban empleo.

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

Según los datos de los informes del Observatorio ARGOS, 2015-16 y 2016-17, el 32,6% de los graduados/as que estaban trabajando lo eran como autónomos, valor muy inferior al estudio del 2015-16, donde se encontró un autoempleo del 42.8%.

La duración temporal media para encontrar el primer empleo en Fisioterapia se situó en 141 días (muy superior al del estudio del 2015-16, donde se estableció en 83 días); este dato fue similar a la media de la FCCS, que estaba en 146 días.

El trabajo exigió un nivel académico inferior (sobrecualificación) en un 11,9% (en 2015-16 fue de un 10.5%; la media de los Grados FCCS = 16,3%), o lo que es lo mismo, un 88.1% de los egresados tienen un trabajo acorde con su nivel académico.

De ello se puede concluir que la formación recibida es muy adecuada a las demandas en el campo de la Fisioterapia.

Valoración global de la sostenibilidad del título de Graduado/a en Fisioterapia en la Universidad de Málaga:

A la luz de datos relativos al perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles, dicha valoración es muy positiva. Para llegar a esta conclusión, son varios los aspectos considerados:

- En 2016-17, según el Informe ARGOS, menos de un 5% de los egresados del Grado en Fisioterapia estaban demandando empleo.
- Perfil formación titulación: se cumplen las diversas actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, contenidos y créditos de las asignaturas (incluidas en las Guías Docentes), acordes con el documento de Verificación del Título. Todo ello, acorde a las conclusiones del Informe de Seguimiento (29.12.2016), sin que se hayan detectado deficiencias importantes y con varias buenas prácticas.
- Recursos disponibles:
 - el número de centros concertados para Prácticum va en incremento en los últimos años, con una oferta general de plazas superior a la demanda.
 - las infraestructuras de la FCCS son suficientes para las prácticas internas del Grado, con una mejora en los últimos años de los espacios y dotación material de los mismos, tanto para la docencia como para la investigación en Fisioterapia. Posibilidad de realizar prácticas internas y externas de asignaturas específicas de Fisioterapia en la UDA.
- Profesorado: se cubren las necesidades docentes y se cuenta con una Bolsa de Sustitutos interinos.
- Resultados de aprendizaje: Las tasas de Rendimiento, Éxito, Eficiencia y Evaluación están muy próximas al 90% o incluso superior, por lo que cabe considerar estos resultados como muy favorables, aunque debe mejorar la Tasa de Graduación y los resultados concretos de alguna asignatura.

Fortalezas y logros

- Se ha atendido la recomendación 8 (acciones oportunas para mejorar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción) del Informe de Seguimiento 2015-16 (29.12.2016), que son competencia de la FCCS. El sistema de recogida de datos del SGC fue llevado a cabo mediante Campus Virtual (para egresados, en el curso 2018-19 se realizó mediante formulario impreso disponible en Secretaría de la FCCS), recordando puntualmente a los interesados la conveniencia y necesidad de responder a la misma, sin que fuera lo suficientemente satisfactorio (tanto en alumnos, egresados y profesores se observan valores inferiores a los de años anteriores), por lo que debe buscarse una metodología alternativa.
- Ha mejorado la coordinación del profesorado (necesidad de mejorar), la información sobre la titulación, grado cumplimiento de la planificación (necesidad de mejorar) según los alumnos.
- Para los egresados ha mejorado mucho la satisfacción con el título, que ha pasado de algo más de 3 (2015-16) a algo más de 4 (2017-18).
- Mejora, aunque leve, en la encuesta de satisfacción con la actuación docente, que se sitúa en 4.1.
- Muy buena satisfacción del alumnado con la movilidad saliente (4.6)
- Elevada matrícula en primera opción, casi un 20% superior a la media de la UMA.
- La nota media de admisión sigue muy alta (por encima de 11, dos puntos más que la media UMA), por lo que sigue siendo una de las titulaciones que exige una nota más alta, lo que sumado a la elevada matrícula en primera opción hace de esta una titulación muy demandada y de difícil acceso.
- Casi un 80% de los egresados en 2016-17 estaban trabajando al año de acabar, lo que puede considerarse muy positivo, y un 88% con un trabajo acorde a su nivel académico.
- Las tasas de Rendimiento, Éxito, Eficiencia y Evaluación alcanzan valores muy altos y son prácticamente idénticas a las de la Rama de la UMA y a la media de la de las Titulaciones de Grado en Fisioterapia de Andalucía.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque el valor se sitúa en algo más de 4 sobre 5, es necesario mejorar el cumplimiento de la planificación docente; también deben mejorarse la coordinación entre el profesorado, las actividades de apoyo (seminarios, talleres, charlas). Todo ello seguro redundará en una mejor satisfacción con los estudios.
- Se debe buscar la mejor herramienta para estimular la participación de los distintos grupos de interés (recomendación 8 del Informe de Seguimiento 2015-16 (29.12.2016), pues ha disminuido mucho en el curso 2018-19 respecto a los años anteriores, acción a llevar a cabo por el Servicio de Calidad de la UMA.
- Contrastar la diferencia entre la satisfacción con las prácticas por parte de los egresados y la que manifiestan los estudiantes.
- Necesidad de conocer la satisfacción de los estudiantes de movilidad entrantes, tanto nacional como internacional.

Evidencias

- [Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad](#)
- [Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas \(n\).](#)
- [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)
- [Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.](#)



- [Satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.](#)
- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título: [Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.](#) [Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015/16.](#) [Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2016/17.](#) [Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017/18.](#)
- [Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.](#)
- [Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.](#)
- [Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia.](#) Memorias Simplificadas del Título de Graduado/a en Fisioterapia [2016-17](#) y [2017-18](#)).
- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. Memorias Simplificadas del Título de Graduado/a en Fisioterapia [2016-17](#) y [2017-18](#))
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados
 - o <http://observa-e.uma.es/>
 - o <http://observa-e.uma.es/estudios-proprios-observae/argos/>
 - o [http://observa-e.uma.es/wp-content/uploads/dlm_uploads/2018/02/09.-F.-C.-Salud-2015-16.pdf.](http://observa-e.uma.es/wp-content/uploads/dlm_uploads/2018/02/09.-F.-C.-Salud-2015-16.pdf)
 - o <http://observa-e.uma.es/estudios-proprios-observae/argos/argos-curso-2016-2017/>